

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE COORDINACION Y MEDIO AMBIENTE

Dirección General de Gestión Económica y Administrativa

178. RESOLUCIÓN Nº 322 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR EN LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS A REALIZAR DURANTE EL AÑO 2019, PARA LOS PERMISOS DE CONDUCCIÓN DE LAS CATEGORÍAS C1, C1 + E, C Y C + E, D1, D1 + E, D Y D + E.

Vista la propuesta evacuada desde la Dirección General de Gestión Económica y Administrativa por la que se informa que a consecuencia de la jubilación de Jefe de la Oficina Técnica de Transportes Terrestres de la CAM y la posterior asignación de las competencias propias al Funcionario D. Diego Giner Gutiérrez por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Coordinación y Medio Ambiente de fecha 19 de Febrero, con efecto a partir del 1 de marzo, y habida cuenta que se va a proceder a abrir nuevo plazo para la presentación de instancia para la realización de las pruebas para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional, resulta necesaria la nueva configuración del tribunal calificador acorde con la situación administrativa resultante.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 40081/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Se proceda a modificar la composición del tribunal calificador relativo a la convocatoria de las pruebas a realizar durante el año 2019, para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional acreditativo de su cualificación inicial, para los permisos de conducción de las categorías C1, C1+E, C y C+E, D1, D1+E, D y D+E publicado en el BOME nº 5605 de 4 de Diciembre de 2018, dando entrada al precitado funcionario D. Diego Giner Gutiérrez en sustitución del jubilado D Ricardo Tostón Pardo.

Melilla 26 de febrero de 2019,
El Consejero de Coordinación y Medio Ambiente,
Manuel Ángel Quevedo Mateos.